



Residencia de Estudiantes

Dña. Alicia Gómez-Navarro, Directora de la Residencia de Estudiantes, de acuerdo con la propuesta del Comité de Selección de los candidatos a las becas de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad para Estudiantes de Postgrado en la Residencia de Estudiantes durante el curso 2016/2017, constituido por:

Como expertos: D. Miguel Martorell Linares, Profesor Titular de Historia Política y Social de la UNED, y Dña. María Jesús Pérez Pérez, Profesora de Investigación de OPIS en el Instituto de Química Médica del CSIC.

Y por la Residencia de Estudiantes: Dña. Alicia Gómez-Navarro, Directora de la Residencia de Estudiantes, y D. Pablo Martín-Aceña, Director Adjunto de la Residencia de Estudiantes.

Acuerda

Con carácter definitivo e inapelable, conforme a lo previsto en el apartado X de la Convocatoria, conceder las siguientes becas:

- María Ángela Bernardo Álvarez
- Juan Margalef Bentabol
- Patricia Mingo Casas
- Sergio Ramiro Ramírez

Conforme a lo establecido en el apartado I de la Convocatoria de las becas, las prestaciones objeto de las mismas quedan condicionadas a la dotación efectiva del programa por el Ministerio de Economía y Competitividad.

De lo que la Directora de la Residencia de Estudiantes da fe mediante su firma en la presente Acta.

En Madrid, a veinticinco de noviembre de 2016.

Alicia Gómez-Navarro